

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Cuatr. Trimestre, 3.50; Semestre,
6.50; Año, 12. Extranjero y Ultra-
mar: Año, 20.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte
líneas; en 2.ª, quince;
en 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas,
cinco. COMUNICADOS: sin
carga. ESQUELAS FUNEBRES: de
dos pesetas en adelante.
Bajas a los suscriptores y a
los anunciantes permanentes.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.428.

OFICINAS, CALLE DE VICTORIA, NÚM. 11.

TELEFONO NUM. 115.

Lunes 13 de Febrero de 1899.

Se arrienda

Un hermoso local para almacén ó tienda. Duque de la Victoria 16, portería, darán razón.



Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
Lain-Calvo, 16.1.ª

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA
Se confecciona toda clase de corsets de 15 pesetas en adelante.

R. Alvarez Comez Salazar,
MÉDICO ESPECIALISTA

EN
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO.

Nuevos tratamientos de la Neurastenia, Histerismo, Epilepsia y demás enfermedades nerviosas, por los métodos opoterápicos.

Aplicaciones eléctricas en sus variedades galvánicas, farádicas y franklinización, etc.

Métodos de diagnóstico seguro en las enfermedades en general, tuberculosis, etc., por los procedimientos bacteriológicos.

Consulta especial para las enfermedades nerviosas, de once a una, y general para todas las demás de cuatro a seis de la tarde.

LAIN-CALVO, 18, PRAL.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la oca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Espolón, 40, pral. decha.

J. Poujade, fotógrafo

Avellanos, 3, pral.

GRANDES PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES

Primera casa en España para las ampliaciones inalterables al óleo, carbón y platino.

Toda clase de trabajos al platino, brillante y mate.

NOTA.—El regalo de costumbre en esta época del año, como obsequio a los favorecedores de esta casa, termina el último día de carnaval.

Molinero

Se necesita uno de cilindros para desempeñar el cargo de jefe molinero en fábrica fuera de esta localidad.

Es condición indispensable que haya desempeñado igual cargo en fábrica de importancia durante algunos años y que pueda presentar certificado de haber cumplido en todo a satisfacción.

Para informes D. Alejandro Domínguez, de esta plaza.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Los capitanes generales.—Impresiones.—La destrucción de la escuadra.—Un suplicatorio.—Toma de posesión.—El estado de sitio.—De Filipinas.—La toma de Calococan.

Madrid 11.

La reunión de los capitanes generales ha servido hoy de principal tema a las conversaciones.

Según hemos oído a uno de los interesados, nuestros príncipes de la milicia cambian impresiones respecto a los asuntos de actualidad; pero solo en cuanto se relaciona directamente con los intereses del ejército, y sin pretender influir en la política que, por cierto, cada uno de ellos ve de distinta forma, y algunos militan en opuestos partidos.

Los amigos del señor Silveira, por su parte, niegan que el objeto de esas reu-

niones sea precisamente evitar que el partido conservador incluya en su programa ciertas reformas defendidas por el señor Polavieja como necesarias para la mejor organización del ejército.

Y, por último, no falta quien crea, que el objeto de tales reuniones, debe ser evitar ciertas discusiones escabrosas en el Parlamento, y todo debate que tienda a prejuzgar el resultado de los procesos que instruye el Consejo Supremo de Guerra y Marina con motivo de las pisadas guerras.

Esta tarde ha llegado al ministerio de Marina noticia oficial de haberse acordado por aquel Tribunal dirigir a las Cámaras el suplicatorio para procesar a los señores Carvera y Díaz Mera.

De política nada nuevo.

Los ministros se proponen descansar durante las fiestas, y, aun cuando éstas no han empezado, de aquéllos no se sabe hoy sino que el señor Romero Girón se ha posesionado de Fomento.

En toda España, se ha levantado ya el estado de sitio.

Despachos recibidos de Manila dan detalles del combate de Calococan y la toma de éste por los americanos.

Los insurrectos aguantaron sin contestar el nutrido fuego que los yanquis les dirigían.

Pelearon valientemente, disputando el terreno palmo a palmo, pero se les desalojaba fácilmente. Caían segados como mieses, dice uno de los despachos, y la matanza fué espantosa.

Incendian los americanos todas las viviendas, a medida que avanzaban, a fin de impedir que el enemigo se ocultase en ellas.

Las bajas de los americanos fueron escasas.

El Carnaval en Madrid.—Algo de política.—En casa de Sagasta.—Actitud de las minorías.

Madrid 12.

Pocas veces en días de Carnaval se habrá Madrid visto sorprendido con temperatura tan espléndida; cielo azul, sin nubes que enturbien ó borren su hermoso color, envidia este cielo de ingleses, aparece hoy con todos sus ropajes de esplendor. Máscaras, comparsas serpentina, confetti, todo va inundando las calles como torrente desbordado. La estudiantina valenciana con su fin benéfico, abre marcha en la curiosidad y en el interés; estudiantes que simbolizan la ciencia; propósitos que llevan en el espíritu; el alivio de la clase abandonada: este es el lema de aquellos nuestros huéspedes. Madrid los ha recibido con simpatía y cariño.

Al lado de esto, me fijé esta mañana en una comparsa de repatriados licenciados de ejército, aún vistiendo el traje de rayadillo; caras demacradas, energías perdidas en lo físico, tal era la visible crueldad del clima tropical que aquellos manifestaban y presidio la comparsa un estandarte negro, como remembranza de sacrificios y muerte; todo parecía un cortejo fúnebre con cadáveres vivientes.

¿Quién habla hoy de política? ¿Quién recuerda días luctuosos de guerra, de desastres, de pérdidas sensibles? Todo se olvida; el tiempo cicatriza heridas aunque las reverdería el recuerdo en el hogar, en la tertulia, en lo íntimo de la leyenda épica.

Hablemos, sin embargo, de Barrio y Mier, Salmerón, Romero Robledo. Ocupan hoy la escena en los periódicos, dediquemos a ellos nuestra información.

Jefes los tres de minorías que optaron por el retraimiento en el último período parlamentario, visitaron anoche al señor Sagasta, previa invitación de este.

Los dos primeros fueron brevísimos en su visita; se limitaron a decir al jefe del Gobierno que ellos por sí solos no podían decidir si votarían ó no al parlamento: quedó el problema a resolver. Los orlistas esperan que hablo su jefe desde el extranjero. Los republicanos lo decidirán el jueves. Romero Robledo desde luego en la autonomía; la absorción de poderes entre sus amigos sin previa consulta decidió ir a las Cortes, salir del retraimiento para combatir.

¿Pero combatiré a Sagasta? Creo que no. Sagasta conoce a Romero, conoce a sus hijos, lo habla al alma, le convence, aunque Sagasta, luego desencante con sus actos a Romero, y este sale de la presidencia del Consejo con la esperanza abierta a una realidad política... y luego la ilusión de los sentidos se convierte en perdigones.

Y así va el mundo: al a obsequio.

MENCHETA

ÚLTIMA CARTA ABIERTA

PARA ACLARAR

Sr. D. Baldomero Villegas.

Mi distinguido amigo; He visto su contestación y vuelto a leer «Mi Carta abierta» a ver si en ella encontraba algo que fuese mortificante a usted, que, dada la antigua amistad que nos une, desde luego hubiese sentido y rectificado, pero afortunadamente no veo, a mi juicio, nada que le pueda molestar, pues, que desde luego, no hay más que reconocer, y eso con toda sinceridad, que gracias a los esfuerzos de usted y su influencia,

1.º Tenemos compañía de aguas, y, por lo tanto, los beneficios que de su traña é instalación de luz eléctrica se han seguido en Burgos.

2.º Que gracias a sus trabajos está en Burgos instalada la capitalidad del sexto cuerpo de ejército, y

3.º Que el aumento de guarnición, consistente en un regimiento más de artillería, se debe a usted.

Eso usted lo dice, y yo lo reconozco; por lo tanto, amigo Villegas, ni he querido hacer sátira alguna, ni mi pluma decir lo contrario de lo que yo quería, es decir, que he sabido lo que me ha dicho.

Respecto al último párrafo, en el que digo que «Dices lo de mucha salud para ocuparse de los intereses de la provincia y no de empresas», no he querido decir que usted defendía una empresa, sino en cuanto ésta tenía, conforme su criterio, de beneficioso para Burgos, pero de ninguna manera que usted fuese defensor de empresas, pues eso ni lo he dicho ni jamás se me ha pasado por la imaginación; sin embargo, si usted cree que por mala redacción mía, así se desprende de mi escrito, yo, desde luego, la retiro, como cualquiera otra que yo no me haya apercibido, y usted crea que le puede molestar.

Dadas, pues, estas francas y leales aclaraciones de mi escrito, queda de usted suyo afmo. amigo q. s. m. b.

Victor Ebro.

Más sobre el ferrocarril

Antes de tratar de los medios de unir a Burgos con los extremos Norte y Sur de la provincia por vías férreas, creo adecuado establecer algunas consideraciones sobre el estado de esta capital, a fin de fijar la atención general en la necesidad urgente de variar de régimen de gobierno.

La generalidad acepta como incontestable ser el municipio burgalés modelo y espejo en que pueden mirarse los restantes de España: reconocemos ser acrisolada la honradez en el manejo de la hacienda del Ayuntamiento en todos los que han entrado y por todos los partidos, más el cumplimiento de este deseo por parte de los concejales no implica

TERCER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª MARÍA PURIFICACIÓN SOTO ARMESTO DE APARICIO

falleció el 14 de Febrero de 1896

habiendo recibido los Santos Sacramentos

y la bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

SU VIUDO D. FRANCISCO APARICIO Y RUIZ; SUS HIJOS; SU PADRE EL SEÑOR CONDE DE ENCINAS; SUS HERMANOS; HERMANOS POLÍTICOS; SOBRINOS Y PRIMOS

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la iglesia de PP. Carmelitas, y la mayor que se cantará a las diez menos cuarto de la mañana con exposición de S. D. M., se aplicarán por el alma de la finada.

Burgos 13 de Febrero de 1899.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispo de Oviedo han concedido, respectivamente, 80 y 40 días de indulgencia a todos los fieles por cada Misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó rosario que rezaren en sufragio por el alma de dicha señora.



LA SEÑORA

D.ª María Loreto García Herrera,

VIUDA DE D. JULIÁN CARBONELL,

ha fallecido a los 56 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica (Q. E. P. D.)

Su hijo D. Manuel, su hermano el presbítero D. Mariano García Herrera, primos y demás parientes

Suplican a los amigos que por olvido involuntario no hayan recibido papeleta se sirvan encomendarla a Dios y asistir al entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el primero el martes 14 del corriente a las once de su mañana, y los restantes los días 16 y 17 a las diez de la misma, por cuyo acto de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 13 de Febrero de 1899.

El duelo se despiden en el cementerio

Vivís: Plaza de Alonso Martínez.



PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. EUGENIO GUTIÉRREZ ESCOLAR

que falleció el 20 de Febrero de 1898.

(R. I. P.)

Su hija política D.ª Fernanda Marcos Sigler, su sobrino D. Federico Ramos Gutierrez, demás parientes y testamentarios

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir a dicho acto religioso, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Burgos 13 de Febrero de 1899.

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia a todos los fieles por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

cierto, previsión, inteligencia, cordura y estudio de las necesidades de la población y la satisfacción por la confección y administración del presupuesto, á fin de alcanzar el progreso y desarrollo de la ciudad y el bienestar de sus administrados.

No se necesita atención que penetra para señalar como característicos en el gobierno municipal de Burgos el desconcierto, la imprevisión, el despilfarro y la rutina, amén del caciquismo y la empleomanía, y esto, lo propio en los llamados liberales que en los conservadores, en los carlistas que en los republicanos. Aquí si puede decirse: fueron todos autores de la muerte de Meco, es decir, del conocido desamortamiento actual.

Burgos tenía, según el censo de 1860, una población de 26.721 habitantes, dió el de 1877 una de 31.711, por el de 1887 apareció con 34.325, y según el de Diciembre de 1897, tiene 32.953, estando incluidos en el resumen todos los establecimientos de la ciudad y fuerza de la guarnición.

Vése, pues, que en el período de más prolongada paz, representado por el último decenio, en el tiempo en que su peiores sacrificios se han hecho por el municipio para allagar mayores elementos de vida oficial, contrayendo cuantiosos empréstitos, tema de presupuesto municipal, no solo han sido fallidos sus propósitos, sino obtenido éxito contrario, viéndose menguar el vecindario, ejemplo, entendemos, único en España, con relación á capitales de provincia.

Adicionando á la mengua efectiva de habitantes el aumento proporcional, correspondiente al censo de 1887, se ve con desconsuelo son cerca de diez mil el menor número de habitantes existentes en Burgos del que debiera contar, y que esto sea un triste síntoma nadie podrá negarlo.

A resultado tan poco propio han contribuido los errores y los desaciertos del gobierno del país, pero no exosa responsabilidad corresponde á la administración municipal.

Significando la idea equivocada, que la rutina hace cómoda, y que se amolda bien á la pereza intelectual, de estimar como bien supremo y elemento de prosperidad el producir vida artificial con aumento y sostenimiento de centros y elementos oficiales, el Ayuntamiento no ha reparado en gastos, y para cubrirlos, no sólo ha contraído empréstitos honoríficos, sino elevado las tarifas de consumos á límites intolerables, y que ocasionan en las clases desheredadas gravísimo malestar, causando también no pocos quebrantos en el comercio al por menor de comestibles, muchos de cuyos establecimientos llevan una vida precaria, así como otros elementos.

Efecto de sistema tan desacertado, pero tan cómodo, Burgos es una población parasitaria, compuesta de numerosos servidores del Estado, rentistas de la deuda pública y de la municipal y acreedores por haberes pasivos, en cantidad tal, que si se cortase la corriente de alimentación del tesoro público á todos los que de su existencia viven aquí, y la interrupción se prolongara, no tardaría la ciudad en despoblarse, quedando reducida á diez y seis ó veinte mil habitantes, anulándose la única positiva industria existente, que es la de los case res, por cuya influencia y para cuyo beneficio trabaja exclusivamente el Ayuntamiento hace muchos años, dese ó no cuenta de sus errores y desaciertos.

Y lo malo está en que la expectativa de la interrupción del conducto con la hacienda pública, para los que de ella viven en Burgos, se impone en cantidad considerable por irremediable fatalidad. Si se pregunta en qué puede haber reducciones, cada director dirá que todos los gastos de su sección son indispensables. Las razones serán excelentes, pero como no las hay para hacer lo que es imposible, es necesario que cedan á la absoluta necesidad de hacer economías.

Estas prudentes reflexiones de Turgot á Luis XVI en circunstancias no tan críticas como las que atraviesa la Hacienda española, tendrán irremediable aplicación todos los servicios públicos en período más ó menos breve, la mutilación á tendrá por fuerza que ser violenta. En España, lo que por encogimiento no hizo el Rey, con creces lo ejecutó la revolución, llevándose á la par la cabeza del Rey y de los interesados en sostener los abusos; aquí, si las economías no se hacen por el Gobierno ó se hacen unas ficticias, las hará quien las haga, pero como hay imposibilidad de pagar, cuando llegue el día de la paga, Burgos se encontrará con que es uno de los pueblos más perjudicados de la nación, por lo mismo de ser en la actualidad uno de los que más sangran al tesoro público; deben, pues, ir pensando los que de veras se interesan por contrarrestar el golpe que Burgos ha de sufrir, en ir preparando elementos de vida, muchos y ajenos á la vida oficial, ya que los amores con esta nótese prácticamente no poder continuar con provecho de la población y cuyo cultivo, si momentáneamente ha producido un aparente bienestar, en definitiva solo es ficción al esplendor y al progreso.

El porvenir de la ciudad exige en consecuencia una orientación nueva en su gobierno, ayudando los elementos de producción de que pueda disponerse y como base la construcción de las dos líneas de vía férrea al Norte y Sur, ya que la empresa del Norte la comunica con oriente y poniente, cuya construcción es posible y aun yo entiendo que fácil, si hay buena voluntad y se abandona el formalismo, extremos que demostraré sucesivamente.

Hilarión E. Casaviella.

Al suscriptor

Esperemos. Meditemos. Estos son los epígrafes de dos artículos que he visto estos días en los periódicos de la localidad, sobre la construcción de ferrocarriles en esta provincia: el uno en *El Papa Moscas* con la firma X; el otro en el DIARIO autorizado con la firma Y. Un suscriptor.

El Esperemos le podemos englobar en el de Meditemos, pues uno y otro me parecen á mi cortados en el mismo patrón á hijos de la misma pluma.

Mucho me cuesta tener que contestar y discutir con seres anónimos, pero atendiendo á que los ilustrados directores de las publicaciones aludidas les han dado cabida en las columnas de sus periódicos, garantía es de que son personas ó persona que desde luego merecen todas las consideraciones á que sea atendida y contestada como si firmase.

Hechas, pues, estas salvedades, empecemos.

Principia el articulista diciendo que tal tratar yo de la obra de Braconier la califico de colosal, así, con letra bastardilla y todo: no se ha fijado dicho señor que si yo lo hice así fué porque así lo había calificado la persona á quien tenía el honor de contestar; lo demás á mí qué me ha de parecer colosal, si lo que me ha parecido siempre ha sido un absurdo: Una línea de vía estrecha que tiene de recorrido más de 500 kilómetros, eso no se comprende; las vías estrechas son para accessarias de las principales, pero nunca para ser línea general, pues la pueda ocurrir que el ferrocarril del Norte ó otra cualquiera coma siga la concesión de una línea de vía ancha paralela á esa y entonces ¿qué ocurrirá? pues que la línea de vía estrecha que harán sin mercancías ni viajeros que trasportar, y eso creo yo sea una de las causas principales, por las cuales la empresa Braconier no ha encontrado capitales para el logro de sus deseos.

Y continúa el articulista diciendo: «yo también soy burgalés (¿a que no?) y he visto más que esas vagonetas que sirven de solazá los chicos; he visto el depósito de trescientas mil pesetas: y yo, amigo, á más de ese, he visto el depósito de 100.000 pesetas como garantía en la Diputación y la oficina que con gran esplendor se montó en una de las habitaciones de la Equitativa (Madrid), y que luego, según oí, se trasladó á la calle de Montalban, y sin embargo eso ¿qué tiene que ver con la obra?»

Supongamos que á el autor del artículo le da la idea de hacerse una casa, llamará á un maestro de obras, le dará los planos, bajo los cuales quiera que se haga, formalizará el contrato depositando el contratante una garantía para la fiel ejecución de él. Bueno; pues supongamos aquí que dicho contratista por las circunstancias que fuera, se pasa el tiempo, y un día, ya al finalizar este, coloca unas herramientas en el solar objeto de la edificación, herramientas que se pasan días y años sin que ningún operario venga á hacer uso de ellas, ¿qué haría entonces el señor articulista, dueño del solar? Creo yo que rescindiría el contrato, porque allí dicho señor no veía más obra que el depósito de herramientas, como todo burgalés, lo repito, no ha visto más obra que las vagonetas de la Quinta.

También me dice el Suscriptor que no es lo mismo, ó mejor dicho que no son las mismas circunstancias especialísimas que hemos atravesado para una obra privada que para una de servicio público; dispénsame que le diga que no veo la diferencia, pues durante la obra no se trata más que de la construcción

con la mitad de capital que había encontrado podía haberlo hecho.

Respecto á lo que dice de si una vez salvada la Diputación del compromiso contraído con Braconier, se vería á la da pies y manos, yo no lo juzgo así, pues á las proposiciones que se le puedan hacer, ella tendrá buen cuidado de atar todos los cabos y no perder el tiempo lastimosamente, como la ha sucedido con la empresa de dicho señor, y, finalmente, ¿á qué vamos á hablar más de la cuestión ésta? la Diputación, obrando con un buen sentido, en la sesión del sábado aprobó el dictamen de la comisión de ferrocarriles, en el que hacia constar que la corporación quedaba en libertad de celebrar toda clase de contratos para la construcción de ferrocarriles, yo creo que ni aun ese acuerdo había hecho falta, pues, según mis noticias, la concesión se había anulado por incumplimiento de alguna de los artículos de ella.

Yo no conozco en Burgos ninguna persona que haya sido más ardiente partidario de la empresa Braconier que el presidente que fué de la Diputación, don Federico de Santiago, y, sin embargo, yo no he hablado con dicho señor, pero creo, porque sé su amor por la provincia, que si el suscriptor le preguntase su opinión sobre el particular, le diría: «Desgracia es que haya fracasado la empresa Braconier, pero la Diputación ha hecho muy bien en quedarse en libertad de poder aceptar ó desechar las proposiciones que se le puedan presentar.»

Y con esto, doy por terminada esta cuestión, deseando que si alguna proposición se presentase á la Diputación para hacer el todo ó parte, sea aceptable y tenga una pronta y segura ejecución.

Victor Ebro.

BANDO

Don Manuel Macías y Casado, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Comandante en Jefe del 6.º Cuerpo de Ejército, Capitán General de Burgos, Navarra y Vascongadas, etc., etc.

Hago saber:

Que derogado por Real Decreto de 8 de los corrientes el de 14 de Julio del año anterior, por el que se suspendieron en toda la Península é Islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 17 de la Constitución de la Monarquía, previas las formalidades que exige la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, se ha acordado restablecer la normalidad en las provincias que constituyen la sexta Región militar, y en su virtud,

Ordeno y mando:

Artículo único.—Queda levantado el estado de guerra, restablecidas las citadas garantías constitucionales y reintegradas las Autoridades civiles en la totalidad de sus funciones propias, en las provincias de Alava, Burgos, Guipuzcoa, Logroño, Navarra, Santander y Vizcaya.

Espero de la sensatez y patriotismo de que vienen dando muestras las clases todas, á pesar de las circunstancias difíciles porque hemos atravesado, que al restablecerse, confiado en su recordada lealtad y honradez, el imperio del derecho común, seguirán la misma levantada conducta, sin dar el menor motivo para que las Autoridades militares y fuerza armada se vean precisadas á intervenir por motivos de Orden público, como lo harían con decisión, hasta lograr restablecerlo, si lo que no es de esperar, se alterasen, llegando los casos previstos en las leyes.

Burgos 12 de Febrero de 1899.

Manuel Macías.

Diputación

SESIÓN DE ANTEAYER

El sábado terminaron las sesiones de la Diputación.

Presupuesto adicional

Se aprobó después de larga discusión, y previas ligeras modificaciones.

El ferrocarril

Discutióse brevemente el voto particular del señor Arnaiz.

Propone que la Diputación acuerde que, subsistiendo el contrato celebrado con Mr. Carl Braconier, se gestione con dicho señor la modificación del mismo, en el sentido de que V. E. pueda contratar con otros particulares ó empresas la construcción de la línea de Aranda á Bercedo ó alguno de sus trozos, siempre que se verifique antes de que aquél co-

mience las obras de dicho ferrocarril dentro de la provincia, continuándolas sin interrupción.

Puesto á votación, fué desechado el voto particular por los señores Yarto, Dancusa, Montero, Alfaro, Marrón, Arribas, Ballesteros, Revenga, Hortigüela, Gutiérrez y Chico, en contra de los señores Arnaiz y Díez.

Por consecuencia, quedó aprobado el dictamen de la comisión de ferrocarriles, que dice así:

«A la Diputación:

La comisión de ferrocarriles, vistos los acuerdos adoptados anteriormente en este expediente y la comunicación que en 17 de Enero último ha dirigido don Manuel Balbás, en nombre y con poder de Mr. Carl Braconier:

Considerando que se retrasa indefinidamente la realización del constante y desierto propósito de V. E. de que se construya un ferrocarril que cruce de Sur á Norte la provincia ó los trozos del mismo que sea posible, para lo que pudiera ser un obstáculo la creencia de que la Corporación tiene actualmente obligaciones exigibles contraídas para la construcción de dicha línea.

Considerando, que si bien celebró un contrato al efecto con Mr. Carl Braconier en 3 de Junio de 1894, el incumplimiento por parte de dicho señor de alguna de sus cláusulas, es causa de que la Corporación no tenga sobre el particular obligación alguna pendiente y puede, en su virtud, celebrar nuevos convenios con otros particulares ó empresas para la realización de dicho propósito, como también tener en cuenta los ofrecimientos que hizo á Mr. Carl Braconier, para en su caso volver á contratar con él.

Propone á V. E. se sirva desestimar las proposiciones contenidas en la comunicación del D. Manuel Balbás, de 17 de Enero último y acordar que la Diputación está en libertad de celebrar toda clase de contratos para la construcción de ferrocarriles dentro de la provincia, y especialmente en la línea de Aranda á Bercedo, sin que hoy se halle ligada con Mr. Carl Braconier, y que esto, no obstante, no tiene inconveniente en celebrar nuevo contrato con Mr. Carl Braconier bajo las condiciones que se estimen procedentes.»

Noticias locales

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan en desahucio con esta Administración se sirvan ponerse al corriente en sus pagos antes de fin de este mes, si no quieren sufrir retraso en el envío de los números.

La Dirección general de Obras públicas ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos el tomo II de la «Estadística» del ramo, que comprende los ferrocarriles y tranvías, obras marítimas, ríos y canales, ensanche de poblaciones, construcciones civiles, personal y asuntos generales.

Ayer se verificó sin incidente alguno en el Palacio de la Diputación el sorteo de 243 mozos del cupo de esta capital. En las Casas Consistoriales ha quedado expuesta la relación de los sorteados y número que obtuvieron.

En la casa de socorro han ingresado cinco personas con lesiones leves producidas casualmente.

La Delegación de Hacienda ha abierto el pago de los libramientos de carácter no preferente expedidos hasta el 31 de Enero.

El Carnaval resultó ayer desanimadísimo.

A pesar de que hizo un día espléndido salieron pocas máscaras, y deducido gusto.

Por no haber, no ha habido ni una sola estudiantina. En cambio las sociedades, y especialmente La Alhambra, donde se vieron disfraces caprichosos, estuvieron muy concurridas, prolongándose los bailes hasta la una de la madrugada.

En un monte particular del pueblo de Santurdes, propiedad de José Condado, Pedro Pereda y Matías Llerena, se declaró días pasados un incendio que causó daños por valor de 200 pesetas.

Como presunto autor ha detenido la benemérita á Juan Villodós, vec no de Céspedes.

En la casa del monte de Roa titulada «La Pradala», habitada por Gregorio Lázaro, se cometió días pasados un robo de efectos y dinero.

El autor, Salustiano Antoranz Perez, domiciliado en Fuentelísendo, ha sido capturado, recuperándose siete pesetas y una pistola que había entrado á dos kilómetros del pueblo.

Han sido ascendidos á capitán y primer teniente de caballería respectivamente, D. Juan Luis Méndez y don

Hilarión Ruiz Ortiz, del regimiento reserva de Burgos.

El Diario Oficial publica una real orden creando una comisión liquidadora para cada uno de los cuerpos dejenitas del ejército á que se refiere el art. 3.º de la de 12 de Agosto último, las cuales quedarán afectas á los cuerpos activos que se expresan.

Ha subido al Cielo á los cuatro años de edad el niño Federico Carranza Moreno, hijo de nuestro particular amigo don Luis Carranza, á quien acompañamos en el sentimiento.

Anteayer, á las nueve próximamente, ocurrió una horrible desgracia en la casa número 18 de la calle de Victoria, piso primero.

Una de las sirvientas llamada Ana Castilla García, de 20 años, natural de Vadocondes, en esta provincia, se quedó dormida junto al fogón, teniendo la mala suerte de que se la incendiaran las ropas.

La infeliz muchacha sufrió tan gravísimas quemaduras en todo el cuerpo que se desconfía de salvarla.

Inmediatamente fué conducida al Hospital de San Juan.

Mañana tendrá lugar en el Hospital Militar el primer reconocimiento definitivo de inútiles.

Anoche tuvo que intervenir la guardia municipal en varios escándalos y riñas, deteniendo á los alborotadores.

Ayer á las siete de la mañana recibieron la bendición nupcial en la iglesia de San Cosme y San Damián la bella señorita D.ª Julia Calleja Merino y don Félix Alonso Saenz.

Desémosles una eterna luna de miel.

Por el combate librado en El Masío (Cuba) se ha concedido cruz de María Cristina al capitán de Estado Mayor don Andrés Pérez de la Greda.

En el inmediato barrio de Cortes, se suscitó anoche á las siete una riña por cuestión del herido, resultando Julián Pascual con heridas de arma blanca en las regiones epigástrica y submaxilar, y Anselmo Ansin con otra herida cortante en la región lumbar, todas de pronóstico reservado.

A las once se trasladó al lugar del suceso al juzgado con el médico forense, practicante de la casa de socorro, segundo jefe de la guardia municipal y otros agentes, comenzando á instruir las diligencias oportunas.

Los heridos han sido trasladados al Hospital de San Juan, y los agresores, que son los hermanos Victor y Vicente García, ingresaron á las dos de la madrugada en la Carcel.

La Tienda-Asilo despachó ayer 318 raciones y hoy 374.

El baile celebrado anoche en el Circulo de la Unión resultó brillante.

Habo bastantes máscaras con bonitos disfraces.

La notable banda del regimiento de la Lealtad interpretó escogidos bailes.

Terminados los trabajos de instalación del gimnasio, fundado por la Sociedad Gimnástica Burgalesa, se verificó su inauguración el próximo jueves á las seis de la tarde, quedando desde dicho día abierta la matrícula.

La junta nos ruega hagamos público el anterior acuerdo, ó invitemos por medio de nuestras columnas á los señores socios protectores, á fin de que concurran á la inauguración del centro gimnástico.

El día 15 de Mayo próximo darán principio los exámenes de ingreso en las academias militares.

El número de alumnos que podrá cubrir cada academia es el siguiente: infantería, 200; caballería, 40; artillería, 20; ingenieros, 16, y administración militar, 25.

Además de las plazas indicadas, entrarán fuera de número todos los hijos ó hermanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultados, y del vómito en Cuba, durante la última guerra, que habiendo acreditado debida mente esta circunstancia, obtengan en los exámenes notas de aprobación.

El concurso tendrá lugar con arreglo á las bases y programas que se insertan en el Diario Oficial.

Se restablecen los cursos normales que durarán un año, siendo cinco para artillería é ingenieros y tres para los restantes.

Se introduce una nueva é importante reforma. Hasta este año aquí se ha venido exigiendo el grado de bachiller; pero éste requisi ó desaparece de las condiciones para aspirar al ingreso, bastando solo probar suficiencia en importantes materias del grado, ó aportando, cambio, un certificado de la misma. También en la Academia de Ciencias

habrá exámenes para ingreso es...

Comisión provincial.—Actas de las sesiones de los días 13 y 14 de Enero.

Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 7, 14, 21 y 28 de Diciembre y 4, 11 y 18 de Enero.

Delegación de Hacienda.—Circular participando que por haber sido trasladados a León han cesado en el desempeño de su cargo los Investigadores de Hacienda en esta provincia D. Dalmacio Muñoz Fleza y Don Victorino Vivar Sancha.

Centro de instrucción comercial.—Datos referentes al comercio con el extranjero.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Subastas.—En la sala capitular de Valdecondes se remata el día 28 del actual, a las 12 de la mañana, la compra de una finca y por el valor presupuesto en 8.717 pesetas 74 céntimos.

Crónica religiosa.—Sancti de hoy: San Benigno.

Sancti de mañana: San Valentín.

Mañana termina el título de desagravios.

Instrucción pública.—Ha tomado posesión de la escuela de Barbadiel del Pez D. Guillermo Peñalva.

Registro civil.—En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Gregorio Casado Barrio, de 84 años, Cáceres 9; María Isabel Arroyo Espiga, de 7 meses, San Cosme 15; Eulogia Lara Abad, de 67 años, Barrio Gimeno 16; Optiano González Miguel, de 11, Espolón; Isaias Gutierrez García, de 10, colegio de sordo-mudos; Federico Carranza Moreno, de 4, Huerto del Rey 26; Teodoro González Carpintero, de 14 meses, San Esteban 6.

Nacimientos.—María Purificación Ibañeta Avila, Clara Perez Andrés, Apolinaria Santa María.

Estado del tiempo.—Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy.

Barómetro: a las nueve mañana, 686,5; a las tres tarde 687,0.

Temperatura: max. sol 17,0; max. sombra 11,4; min. sombra, 1,0; reflector, 1,3 bajo cero.

Dirección del viento: nueva mañana S. res tarde SO.

Mercados.—Gampliega 11.—Entraron 1617 fanegas de trigo, vendiéndose mocho a 50 reales fanega, rojo a 49, centeno a 30, cebada a 28, avena a 20, garbanzos a 168 superiores, lentejas a 60 muy buenas, alubias a 96.

El mercado sostenido. El tiempo lluvioso. Los campos buenos.

Lerma 8.—Entraron 1 000 fanegas de trigo próximamente, y se vendió mocho de 47 a 43 reales fanega, rojo de 46 a 47, centeno a 29, cebada a 26, avena a 16, yerros de 36 a 37.

Patatas a 5 reales arroba. Melgar de Fernamental 9.—Entraron 1.000 fanegas próximamente de trigo mocho, y se vendió mocho y rojo de 45 a 46 reales fanega de 92 libras, centeno a 32, cebada a 26, avena a 17, yerros a 38, garbanzos de 90 a 120, lentejas a 60, alubias a 108.

Harina de prima a 18 reales arroba, de segunda a 17, de tercera a 15. Salvado de primera a 16 reales fanega, de segunda a 12, de tercera a 9. Patatas a 5 reales arroba. El mercado flojo. El tiempo muy bueno para que prosigieran los sembrados. Los campos superiores.

LOS TEMPORALES

Continúa reinando en Inglaterra un violentísimo temporal.

Se ha desbordado el Támesis por varios puntos, causando enormes estragos.

CRIMEN PASIONAL

En la calle de Dos Hermanas, de esta Corte, se ha desarrollado un sangriento drama, causado por los celos.

Un zapatero que vivía maritalmente con una mujer casada agredió a esta, causándole dos heridas gravísimas.

El criminal ha sido encarcelado.

LOS CAPITANES GENERALES

Madrid 13—10 m.

Un redactor de «La Reforma» ha visitado a los generales Blanco, Martínez Campos, Primo de Rivera y Lopez Dominguez, quienes desmintieron que se haya celebrado la reunión de que ha venido hablando la prensa.

Caso de haber tenido lugar—agregaron—hubiéramos estado conformes en todas las cuestiones que al ejército se refieren, a pesar de nuestra diversidad de criterio político.

ULTIMA HORA

EL TRATADO DE PAZ

Madrid 13—2 t.

El gobierno nada ha resuelto en definitiva respecto a la fórmula que ha de adoptarse para discutir el tratado de paz en las Cámaras.

Este asunto, en el cual los ministros se hallan divididos, creese que darán lugar.

FIRMA

Madrid 13—2,15 t.

Ha despachado con S. M. la Reina el Sr. Groizard, poniendo a la firma una combinación de magistrados por jubilación del Sr. Illana, magistrado del Supremo.

El presidente de la audiencia provincial de Burgos, D. Camilo María Gallón, ha sido nombrado magistrado de la audiencia de Madrid.

Al fiscal de la audiencia de Burgos, D. Andrés Tornos, se le nombra abogado fiscal del Supremo.

EL CARNAVAL

Madrid 13—4,30 t.

El Carnaval animadísimo. Al festival del Retiro han acudido más de 60.000 personas, y diez músicas.

Reina gran alegría. Millares de serpentinatas cruzan en todas direcciones, cayendo también una verdadera lluvia de confetti.

Desfilan muchas carrozas elegantísimas. Abundan los disfraces de niños.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 6. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro en pañolas y extranjeras.

Pastillas de café

Ante las pastillas de E. Alonso y Hermanos, sobrinos del inventor de ellas, Celestino Solano, de Logroño, en las que solamente entran sustancias alimenticias y LECHE ESTERILIZADA, produciendo además un gran placer al paladar, tienen que desaparecer las distintas clases de caramelos que SÓLO CONTIENEN azúcar y una esencia cualquiera.

Probadas y os convenceréis.—Se hallan de venta en el acreditado establecimiento de ultramarinos Las Colonias, Mercado, 5.

Traspaso

Se hace de la acreditada confitería de la Viuda de C. Alegría, Espolón, 20.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Habitaciones.—Se alquilan dos, amuebladas, en la calle de Avellanos, 10, principal, derecha.

Ocasión

Se vende una jaca negra, entera, de seis cuartas y media. Se dará barata. En esta redacción informarán.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1892 DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE

D. SEBASTIAN CARSI

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9. BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, doct.

Casa en venta

El día 15 del corriente, a las doce de su mañana, se venderá en pública subasta en la Notaría de D. Teodoro Santos, la casa núm. 20 antiguo y 18 moderno, sita en la Plaza de Vega de esta Ciudad.

El precio y demás condiciones, se hallan de manifiesto en dicha Notaría, Plaza de Prim, 23.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LA FACULTAD DE DERECHO

DIRECTOR, D. ENRIQUE G. MONTERO,

ABOGADO

Se preparan alumnos para todas las Universidades de España, especialmente para las de Madrid, Valladolid y Salamanca.

La Academia se encarga de todas las gestiones cerca de las Universidades: pedido de programas, textos, apuntes de las explicaciones de los Sres. Catedráticos, matriculas, etc., etc.

Se dan lecciones particulares y a domicilio. Información: San Juan, núm. 72, 2.º; derecha, de cuatro a seis.

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo, 1

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales a los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida a muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores. PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

ACADEMIA

preparatoria para carreras militares

INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión a este centro de enseñanza. Cursos especiales desde Octubre

De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53.

Contabilidad, Francés, Inglés y Alemán

Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía

PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería, fuera de temporada, y como es consiguiente, a precios muy bajos, tienen el gusto de ofrecérsela a sus favorecedores y al público en general. Sartido, precios y gustos, como ninguno de un artículo. PRECIO FIJO.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de ninguna otra.

Cal-Hidráulica

GRAN FABRICA

AMA DE CRÍA.—Se necesita una para casa de los padres, de leche fresca y buenos informes. Espolón, 2 y 4, portería, darán razón.

LUIS TORRES,

RELOJERO, Sucesor de Inclán,

tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus dos casas, sitas en la PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62

Relojes de Oro, Plata, Acero y Nikel. A PRECIOS REDUCIDOS

Especialidad en composturas.—Un año de garantía

Bisutería y artículos de fantasía para regalos

Gran surtido en Perfumería de las mejores marcas

Artículos de Óptica

Cristales de roca garantizados

Se hace toda clase de composturas

¡A 16 pesetas

Y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla 9 y 11, Burgos,

relojes de escape Roskopf

de verdadero níquel, con 6 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración,

FUERTES Y SEGUROS!

Si alguno de estos relojes no anda bien SE CAMBIA POR OTRO

NOTA.—Enviando en carta certificada 17 pesetas en sellos ó letra de fácil cobro, se remiten por correo al punto que se desee como objeto asegurado.

Siempre las composturas de relojes á 2 pesetas y los cristales á 0,25.

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo, 1

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales a los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida a muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS

para nuestros favorecedores. PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO

La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

ACADEMIA

preparatoria para carreras militares

INGENIEROS Y ARQUITECTOS Y FACULTAD DE CIENCIAS

Cuenta esta Academia con profesores suficientes con título de Ingeniero; y los brillantes resultados obtenidos desde su creación, hace ya seis años, son la garantía que ofrecemos, al dar mayor extensión a este centro de enseñanza. Cursos especiales desde Octubre

De 58 alumnos aprobados en las diversas academias militares en los últimos cinco años y que han hecho su preparación en Burgos han sido presentados por esta Academia 53.

Contabilidad, Francés, Inglés y Alemán

Para informes dirigirse al director, comandante de artillería, D. Antonio Sabater y Becerra, Espolón, 14, 4.º, Burgos.

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía

PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería, fuera de temporada, y como es consiguiente, a precios muy bajos, tienen el gusto de ofrecérsela a sus favorecedores y al público en general. Sartido, precios y gustos, como ninguno de un artículo. PRECIO FIJO.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de ninguna otra.

Boletín oficial

Boletín oficial de la provincia, expedido el día de ayer, contiene lo siguiente:

Real decreto restableciendo las garantías, convocando a las Cortes para el día 1.º de Enero de 1900.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

Real orden encargando a D. Faustino Ruiz Gonzalez, veedor de Castrogorz, el registro de la mina de carbón de Los Reyes, en Santa Cruz de Tenerife.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira Consultas Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. De 10 a 2. Prospectos: se remiten gratis por correo a quien los pida.

ENFERMOS DEL OIDO

El Aceite Neubert curallasorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición; 4 ptas. boticas de Burgos: Escolar, Mira, y Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira. Consultas Dr. Audet, Alcalá, num. 12, Madrid.

VENEREO-SIFILIS

Curación e inmunidad con los remedios antisépticos. **Antiblenorrágico Ivel**, para curar todo flujo anormal (purgaciones, gonorrea, etc.) **Antisifilitico Gower**, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid. Prospectos gratis.

REUMA Y GOTA

Para acallar e doler en pocas horas tómese las **Pildoras Antirreumáticas Audet**. Para prevenir nuevos ataques, alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el **Antirreumático Reysser**; resultados siempre admirables. 10 y 4 ptas. en las boticas de Burgos: Escolar, Mira, Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero Vda. de Mira Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

TISIS

Y estarros crónicos, por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres **Pildoras antisépticas del Dr. Audet**. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan gana de comer, 10 pesetas: en las boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, nú. 12, Madrid.

IMPOTENCIA

El Fluido Vital, Gotas Viriales Vitales y Perlas del Serrallo (10 pesetas), son los únicos remedios dados por la razón sana de un médico para curar sin riesgo y con la certeza la **Impotencia**, derrames de los demás desarreglos genitales por debilidad. Son tónicos vigorosos y curan cuando **hayamos ensayado otros remedios** sin resultado positivo. Venta boticas de Burgos: Escolar, Mira y Barriocanal, Cid, 17. En Aranda de Duero, Vda. de Mira. Consultas, Dr. Audet, Alcalá, número 12. Se mandan prospectos y folletos gratis.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polveros» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que resista al Estómago Artificial. «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial o polvos del Dr. Kuntz.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica, catarral, flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedios, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, aciflencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los emplea los, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual a infectarse, así todo estado **diarético** debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como **Preventivo**.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías a 7,50 pts. la caja: 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta ciudad.

Depósito central: MONTEA, 25.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

que presenta Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Físico. 11 ra.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

En Burgos J. Mata, sucesor de Sanz Valpuesta.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar en tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

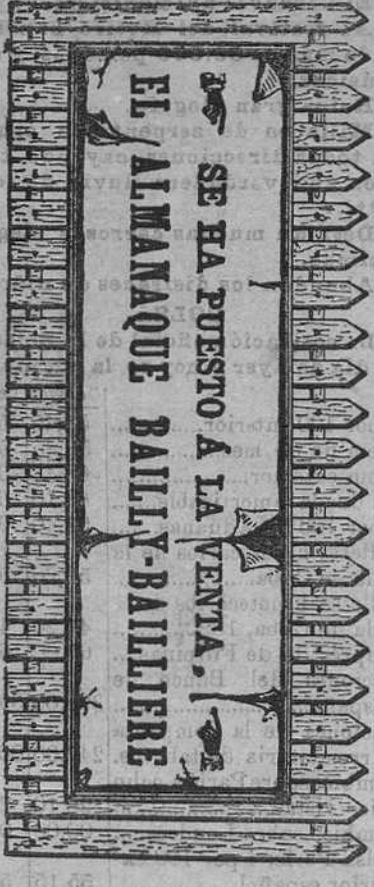
Helo aquí:
SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crasis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiopática.

Suyo afino.
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Deposito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.



SE HA PUESTO A LA VENTA.
EL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

GOTA LICOR del Dr. LAVILLE

REUMATISMO

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS 355

SÁNDALO CLIN

Se toman de 9 a 11 Cápsulas diarias.

Exijase el Verdadero Sándalo Clin

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

DOLOR DE MUELAS

se calma y cura por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOSES

se curan muy rápidamente hasta en los NIÑOS por el uso del JARABE de AUBERGIER al Licuuario

Aprobado por la Academia de Medicina de París.

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS 356

Emulsión Marfil al Guaya

PREPARADO CON ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Y CON HIPOFO FITOS DE CAL Y DE SOSA

Este preparado es de reconocida utilidad en la curación de la tuberculosis pulmonar en su primero y segundo grado, en todos los estados catarrales del aparato respiratorio y también del urinario; así lo acreditan eminentes médicos.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1880

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende al alma el pecho y la garganta se suavizan, se produce expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas curadas una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMA** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo Dr. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de **MENTHOLINA DENTÍFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, embellece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalescentes, personas débiles, mejor tónico que el vino. Inapetencia, digestiones débiles, reumatismo, Farmacia Laboratorios, 5, Madrid.